

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 765
PUCON, 16/03/2012.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. .- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012.

3 El Decreto exento N° 1.645 de fecha 12 de agosto de 2011, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en su titulo "Beneficios Sociales" el punto n° 5, se otorgará ayuda asistencial.

5. El Decreto Exento N° 2136 de fecha 5 de octubre de 2010, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud del funcionario Francisco González Quezada RUT [REDACTED] en la cual solicita ayuda asistencial.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, la siguiente ayuda asistencial al funcionario que se menciona:

- **Francisco González Quezada,** Ayuda Asistencial por \$197.060.- (Ciento noventa y siete mil sesenta pesos).-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V.../.../... B
CONTROL

PSA/GMP/DEGG/degg
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Oficina de partes.
- Archivo Bienestar



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

PUCON, ____ DE ____ DE 20 .

SOLICITUD DE AYUDA ASISTENCIAL

Señores
Servicio de Bienestar
Municipalidad de Pucón
Presente.

De mi consideración:

Francisco González Quezada
(Nombre Completo)

Cédula de Identidad N° [REDACTED], Funcionario Municipal, perteneciente al departamento Educación, en mi calidad de socio del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón, con el debido respeto viene en solicitar a Uds, se me conceda Ayuda Asistencial a fin de solventar gastos concernientes a Hospitalización y Traslado en Ambulancia hacia Temuco.

Sin otro particular y confiado en que esta solicitud tendrá una grata acogida y una favorable respuesta, de vuestra parte.

Saluda atentamente a usted.

[Signature]

Cédula de Identidad N° [REDACTED]

Ayuda Asistencial correspondiente al valor de : \$ 300.000 .-

Comisión/Evaluadora:



5 ctm.

[Signature]
Javier Albornoz G
5 47 M.

[Signature]
Cecilia Fernández F.



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO GONZALEZ QUEZADA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 197,060 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS
 Por concepto de : AYUDA ASISTENCIAL
 Fecha de Pago : 20/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	765	16/03/2012	197,060

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	197,060	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	197,060	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		197,060
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		197,060
Sumas Iguales		394,120	394,120

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	12,319,658	102,454,438
El Comprometido	7,576,632	107,878,150
Cancelado x Comprometer	4,743,026	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS